

INFORME DE ACTIVIDADES

**MUNICIPALIDAD DE**  
OFICINA: DIMAJ - División Municipal de Agua y Saneamiento de Jocón"

**JOCÓN**

TECNICO DIMAJ: Alex Jesús Martínez Hernández

MES: Febrero

LUGAR Y FECHA: Jocón 02 marzo de 2021



## INTRODUCCION

En el siguiente informe presentado el suscrito jefe de DIMAJ División Municipal de Agua y Saneamiento de Jocon, **Alex Jesús Martínez Hernández** con **ID1805-1988-00320** describen las actividades que se realizaron en el departamento de DIMAJ "División Municipal de Agua y Saneamiento de Jocón" en el mes de octubre de 2019 las cuales fueron coordinadas por el técnico municipal asignado al área, dichas actividades se desarrollaron con el objetivo de brindar un mejor servicio a los pobladores de las diferentes comunidades, llevando proyectos de agua potable y así garantizar una mejor calidad de vida gracias a la buena voluntad y gestión del alcalde y corporación de su compromiso de desarrollo al nuestro municipio.





N°	ACTIVIDAD REALIZADA	PROCEDIMIENTO
1	Demarcación en coordinación con ICF Instituto Conservación Forestal, de microcuencas que abastecen de agua potable las comunidades de macora, rio abajo y la soledad que no cuentan con una declaratoria de zona de protección forestal en sus comunidades.	Con esta actividad se pretende que las comunidades antes mencionadas tengan sus fuentes abastecedoras de agua potable. Basado en los artículos N° 18, y N° 124 de la ley forestal, y áreas protegidas y vida silvestre Decreto N°. 98-2007. Efectuando el estudio respectivo y visto el dictamen que se emita como lo establece la <b>LEY FORESTAL</b> vigente.
2	Gira a la comunidad de las mangas zona rural del municipio de Jocón.	El objetivo de esta gira a la comunidad de las mangas fue para realizar un levantamiento técnico para la elaboración de perfil para gestionar mejoramiento de sistema de agua potable ya que la comunidad no cuenta con un sistema de agua potable eficiente con la capacidad de cubrir las necesidades que tiene la comunidad.
3	Limpieza de tanque de almacenamiento de agua potable sistema de la zona urbana	Se realiza esta actividad periódicamente para brindar un mejor servicio para evitar problemas relacionados al uso del agua
4	Entrega de material de manera de ayuda social	en cumplimiento a solicitud presentadas ya que no cuenta con los recursos económicos para comprar y así poder hacer su conexión de agua potable domiciliaria
5	Atender visitas en oficina	Atender a las diferentes visitas de las diferentes comunidades y de la zona urbana de Jocón
6	Autorización para conexión de agua potable.	Se autorizó conexión de agua potable para uso doméstico.





# ANEXOS



La Soledad

**SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE DECLARATORIA  
PROTECCIÓN FORESTAL**

Sr. Samuel Nuño  
Jefe, Sub Zona Local Forestal Yoro  
Zona de Producción y/o Conservación Forestal del

La presente tiene por objeto solicitar al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre la emisión de Acuerdo de Declaratoria como Zona de Protección Forestal, para la microcuenca denominada Los Bellotales, Coordenadas (represa) UTM 494315 en la cual se localiza la(s) comunidad(es) de La Soledad, Municipio de Jocón, en el Departamento de Yoro. En atención a lo anterior, solicitamos realizar las inspecciones de campo que se estimen convenientes y el dictamen correspondiente, para lo que nos comprometemos a proporcionar todo el apoyo que sea necesario, además de involucrarnos, de manera compartida en el manejo del área.

El área en referencia sirve para abastecer de agua a 40 familias de la(s) comunidad(es) de La Soledad, Jocón, Yoro. Preocupados por la degradación progresiva la microcuenca, ocasionada por diversas causas, tales como Deforestación, Agrícola

Le rogamos interponga sus facultades para que nuestra solicitud tenga tal efecto, la cual basamos en los artículos No. 18, inciso 19, y No. 124 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto No.98-2007. Efectuado el estudio respectivo y visto el dictamen que se emita como lo establece la LEY FORESTAL vigente, esperamos que la Dirección Ejecutiva del ICF resuelva la solicitud en forma positiva.

Lugar y Fecha Jocón, Yoro 25/01/2021

Ormael Elhelmas  
ALCALDE MUNICIPAL  


Santos Reyes  
PRESIDENTE JAA

Juan F. Reyes  
PRESIDENTE DE PATRONATO  
Y/O JUNTA DE AGUA  


CONSEJO CONSULTIVO  
MUNICIPAL/COMUNITARIO



Rec. 2  
Edith Nuño  
25/Enero/2021  
10:34 a.m.

Rio Abajo

SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN FORESTAL

Sr. Samuel Núñez  
Jefe, Sub Zona Local Forestal YORO  
Zona de Producción y/o Conservación Forestal

La presente tiene por objeto solicitar al Instituto Nacional de Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre Declaratoria como Zona de Protección Forestal, para la microcuenca denominada Chunire, Coordenadas (represa) UTM 495536 en la cual se localiza la(s) comunidad(es) de La Rosa, Municipio de Jocón, en el Departamento de YORO. En atención a lo anterior, solicitamos realizar las inspecciones de campo que se estimen convenientes y el dictamen correspondiente, para lo que nos comprometemos a proporcionar todo el apoyo que sea necesario, además de involucrarnos, de manera compartida en el manejo del área.

El área en referencia sirve para abastecer de agua a 45 familias de la(s) comunidad(es) de Rio Abajo, Jocón, Yoro. Preocupados por la degradación progresiva la microcuenca, ocasionada por diversas causas, tales como Deforestación, para manejo de ganadería

Le rogamos interponga sus facultades para que nuestra solicitud tenga tal efecto, la cual basamos en los artículos No. 18, inciso 19, y No. 124 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto No.98-2007. Efectuado el estudio respectivo y visto el dictamen que se emita como lo establece la LEY FORESTAL vigente, esperamos que la Dirección Ejecutiva del ICF resuelva la solicitud en forma positiva.

Lugar y Fecha Jocón, Yoro 25/01/2021

Samuel Núñez  
ALCALDE MUNICIPAL  
Samuel Núñez  
PRESIDENTE DE PATRONATO  
Y/O JUNTA DE AGUA

CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL/COMUNITARIO

Rec  
Edith Núñez  
25/01/2021  
10:34 a.m.



Macora

### SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE DECLARATORIO DE PROTECCIÓN FORESTAL

Sr. Samuel Nuñez  
Jefe, Sub Zona Local Forestal YORO  
Zona de Producción y/o Conservación \_\_\_\_\_

La presente tiene por objeto solicitar al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre la emisión de Acuerdo de Declaratoria como Zona de Protección Forestal, para la microcuenca denominada \_\_\_\_\_, Coordenadas (represa) UTM \_\_\_\_\_ en la cual se localiza la(s) comunidad(es) de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, en el Departamento de \_\_\_\_\_. En atención a lo anterior, solicitamos realizar las inspecciones de campo que se estimen convenientes y el dictamen correspondiente, para lo que nos comprometemos a proporcionar todo el apoyo que sea necesario, además de involucrarnos, de manera compartida en el manejo del área.

El área en referencia sirve para abastecer de agua a \_\_\_\_\_ familias de la(s) comunidad(es) de \_\_\_\_\_ Preocupados por la degradación progresiva la microcuenca, ocasionada por diversas causas, tales como \_\_\_\_\_

Le rogamos interponga sus facultades para que nuestra solicitud tenga tal efecto, la cual basamos en los artículos No. 18, inciso 19, y No. 124 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto No.98-2007. Efectuado el estudio respectivo y visto el dictamen que se emita como lo establece la LEY FORESTAL vigente, esperamos que la Dirección Ejecutiva del ICF resuelva la solicitud en forma positiva.

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

Samuel Nuñez  
ALCALDE MUNICIPAL  


\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE JAA

Jose A. Nuñez  
PRESIDENTE DE PATRONATO  
Y/O JUNTA DE AGUA  


\_\_\_\_\_  
CONSEJO CONSULTIVO  
MUNICIPAL/COMUNITARIO

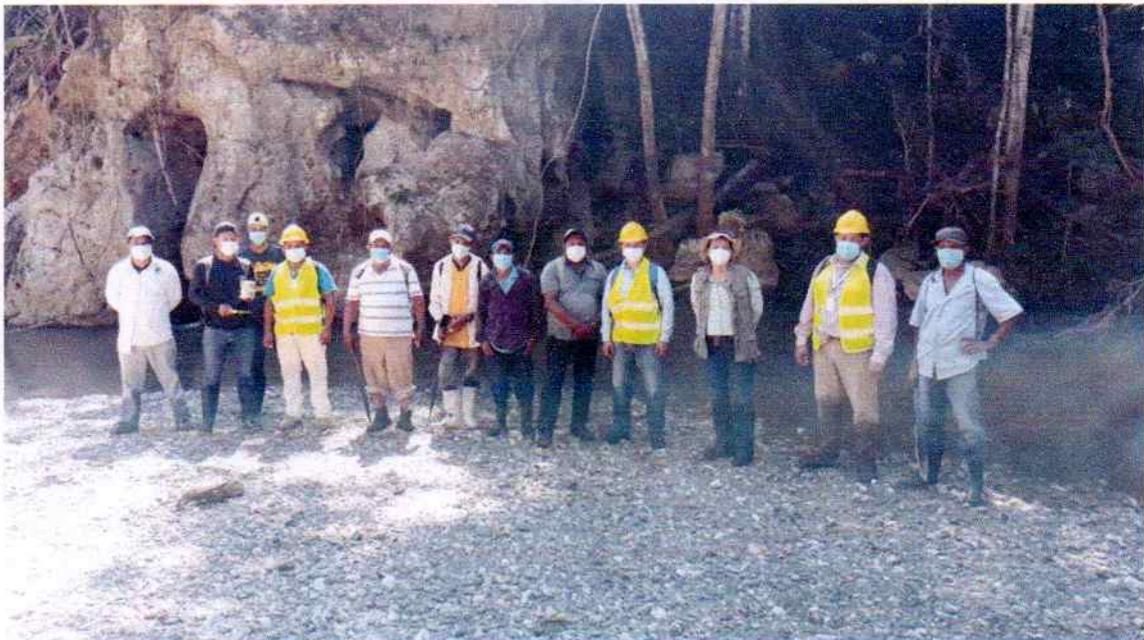


Rec  
Edith Nuñez  
25/01/2021  
10:34 am

- Demarcación de microcuena los bellotales de la comunidad de la soledad.



- Demarcación de microcuenca la vereda que abastece de agua potable a la comunidad de macora.



- Demarcación de microcuenca chunire que abastece de agua potable la comunidad de rio abajo.



- Gira a la comunidad de las mangas inspección de sistema de agua potable.





Alex Jesús Martínez Hernández  
Técnico DIMAJ